

## COMUNICACIÓN

7200  
CE7214

20251030043274

Abrego, 06 de Noviembre de 2025

Señor(a)  
**ENRIQUE VERJEL VERJEL**  
KDX 14 VDA MONTE NEGRO  
Teléfono 3132728076  
Correo Electrónico  
San Alberto, Cesar

**Referencia:** N° de cuenta: 1016819-9  
Radicado número: 28161751 de 16 de Octubre de 2025

Respetado Señor(a): ENRIQUE VERJEL VERJEL

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Enrique Verjel Verjel, identificado con cédula 88.148.242 expedida en Abrego, teléfono: 3132728076, en su calidad de propietario solicita alza de las redes de CENS las cuales se encuentran descolgadas presentando un riesgo en quienes laboran y permanecen en el predio; debido a que estas se encuentran ubicadas en el cuadro de cultivos. Por tal motivo, solicita se realice visita técnica en terreno para templar las redes. Autoriza recibir respuesta de comunicación en la dirección del predio, dado que no cuenta con correo electrónico; así mismo se le informa que puede acercarse a nuestras oficinas del 06-11-2025 a 13-11-2025 para recibir su respuesta personalmente.

Se permite comunicar:

Estimado señor Enrique Verjel Verjel,

Ante la solicitud realizada el día 16 de octubre de 2025 alza de redes la empresa programa revisión Nro. 32695164 del día 30-10-2025. En el cual se permite informar que debido al alto número de eventos y emergencias presentadas en toda el área de influencia de CENS no se ha podido realizar la visita al lugar mencionado por el usuario.

De acuerdo con lo anterior, se programa visita en un tiempo no mayor al 15 de noviembre de 2025. En caso de algún tipo riesgo favor comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115 para dar tratamiento por evento o condición de seguridad

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y

qué juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Marly Brigidh Yaruro Sanchez  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

 CENS	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
<b>NÚMERO USUARIO:</b> <u>1016819</u>	
<b>PETENTE:</b> <u>ENRIQUE VERJEL VERJEL</u>	
<b>TIPO DE RESPUESTA:</b> General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>	
<b>RADICADO ENTRADA / FECHA:</b> <u>28161751 16/10/2025</u>	
<b>RADICADO DE SALIDA / FECHA:</b> <u>20251030043274 06/09/2025</u>	
<b>Fecha de fijación:</b> <u>02/12/2025</u>	
<b>Fecha de desfijación:</b> <u>08/12/2025</u>	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	